



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE NÚCLEO
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
ADQUISICIONES

REF: Define situación de "Imprevisto" y Aprueba trato directo por adquisición de neumáticos para camión municipal a proveedor CRUZ Y CIA LTDA.

TREHUACO, 01 MAR 2021

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0063 /

VISTOS:

1. El Decreto N°554 de fecha 29 diciembre de 2020, que aprueba el presupuesto municipal año 2021.
2. La ley 19.886 de compras y contratación pública. Artículo 10, N°3 "En casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante".
3. La Cotización de "CRUZ Y CIA LTDA.".
4. La orden de pedido N°08 de ADM.
5. El Informe Fundado del Administrador Municipal que califica la situación de "Imprevisto" respecto de la emergencia de renovar los neumáticos para camión municipal placa patente HBR-22.
6. Las facultades que me confiere la ley N°18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

1. Que este municipio tiene una situación de "imprevisto", acorde a lo señalado en el Informe del Administrador Municipal.

DECRETO:

1. DETERMINESE SITUACIÓN DE IMPREVISTO, respecto de la urgencia de renovar los neumáticos a camión municipal **patente HBR-22**, según informe fundado del Administrador Municipal.
2. APRUÉBESE TRATO DIRECTO CON CRUZ Y CIA LTDA, RUT:85.184.600-k, por la adquisición de 10 neumáticos 2 direccionales y 8 traccionales por un monto Total de **\$2.004.674(dos millones cuatro mil seiscientos setenta y cuatro pesos)** gastos e impuestos incluidos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

LUIS CUEVAS IBARRA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Adquisiciones (3)
- Oficina de Transparencia (1)
- Arch. Decretos (1)

